

2/2016

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL "BILBAO ZERBITZUAK-SERVICIOS" EL DIA 15 DE ABRIL DE 2016.

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Bilbao, sita en la Plaza Ernesto Erkoreka 1,1ª planta, siendo las 8:30 horas, se reúnen las personas designadas miembros integrantes del Consejo de Administración de "Bilbao Zerbitzuak-Servicios", con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Bat.- 2016ko martxoaren 16ko kontseiluaren bileraren akta onartzea, egokibada.

Bi.- Oraintsu komunikabideetan agertutako Erriberako merkatuari buruzko berrien gaineko informazioa.

Primero.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión del Consejo del 15 de marzo de 2016.

Segundo.- Información sobre las noticias aparecidas recientemente en medios de comunicación relativas al mercado de La Ribera.

Asistencia:

Presidenta Efectiva: Doña Yolanda Díez Saiz, actúa por delegación de atribuciones efectuada por el Presidente Nato, Excmo. Sr. D. Juan María Aburto Rique, Alcalde-Presidente.

Personas Consejeras:

D. Bruno Zubizarreta Unanue.
Dª Inés Ibáñez de Maeztu Izaguirre.
D. Oscar Fernández Monroy.
D. Francisco Javier Elkorobarrutia Francia.
Dª Concepción Tobajas Arévalo.
Dª Gurutze Maleta Gómez.
Dª Maria Concepción García Martos.
D. Aurelio González Somavilla.

Excusan:

D. Xabier Otxandiano Martínez.
D. Ricardo Barkala Zumelzu.

Director Gerente: D. Oscar Garbisu Gallano

Secretaria: D^a Marina Lizarralde Palacios

Abierta la sesión, se pasa a tratar los puntos integrantes del orden del día, según se ha remitido con la convocatoria, resultando el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- *Aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Consejo del 15 de marzo de 2016.*

Oscar Fernández Monroy manifiesta que el punto tercero del Acta referido a los usos de la primera planta del Mercado de La Ribera, no recoge correctamente el sentido de su intervención. Se acuerda remitir a la Secretaria del Consejo su propuesta de redacción.

Aceptada su rectificación, el Acta queda aprobada.

Segundo.- *Información sobre las noticias aparecidas recientemente en medios de comunicación relativas al mercado de La Ribera.*

La Presidenta agradece la asistencia a la presente sesión del Consejo convocado con carácter extraordinario por estimar que el contenido de la nota difundida por la Asociación de Comerciantes del Mercado de la Ribera a la prensa y a los Grupos Políticos exige sin dilación que las personas miembros del Consejo de Administración sean informadas por parte de la Presidencia y Gerencia de las consideraciones que al respecto procedan.

Expresa que sin perjuicio de la explicación detallada que ofrezca Oscar Garbisu, quiere poner de manifiesto lo siguiente:

- Mostrar su total apoyo y reconocimiento a la labor y trabajo que día a día se desarrolla en el Mercado de la Ribera por parte del personal de la E.P.E.L. y por parte del personal procedente de las distintas empresas externas encargadas del mantenimiento de sus instalaciones.
- Transmitir que desde el primer momento que se ha tenido conocimiento del contenido de la nota, tanto ella como Oscar Garbisu han intentado determinar las razones de peso de la misma, y no se han encontrado ni respecto al fondo ni respecto a la forma. Esta consideración se ha puesto en conocimiento de la Junta de la Asociación de Comerciantes en la reunión mantenida el 13 de abril. Informa que desde que ostenta la Presidencia del

Consejo de Administración de la EPEL se han mantenido reuniones de seguimiento con la Junta de Comerciantes del Mercado de la Ribera de forma periódica.

- Compartir con las personas miembros del Consejo que es su criterio estimar la improcedencia de las distintas cuestiones y aspectos que en el documento se denuncian, así como el tono y la intensidad del mismo.

Seguidamente cede la palabra al Gerente, Oscar Garbisu, quien pasa a analizar e informar de forma minuciosa sobre todas y cada una de las “deficiencias denunciadas” en el documento remitido por la Asociación de Comerciantes, de la forma siguiente:

- “Deficiente estado de mantenimiento actual del Mercado de la Ribera en cuestiones básicas. Deficiencias comunicadas en reiteradas ocasiones y carentes de respuesta”. Manifiesta que por las características del servicio que se presta en el equipamiento “mercado producto fresco”, su uso es muy intensivo, tanto desde el punto de vista de la actividad como de la cantidad de personas usuarias que lo utilizan. Por ello, existe un mantenimiento preventivo consistente en revisiones periódicas, con el fin de evitar incidencias de funcionamiento y un mantenimiento correctivo dirigido a reparar las distintas averías que se producen. En su opinión este servicio de mantenimiento se presta óptimamente. A día de hoy está adjudicado a diferentes empresas, según el tipo de servicio. Adelanta que en el año 2017 este mantenimiento pasará a incorporarse al contrato general del Ayuntamiento de Bilbao, lo que determinará que una única empresa se encargue de todo el mantenimiento básico del mercado.

En lo que se refiere a la afirmación de la falta de respuesta ante la comunicación de deficiencias, manifiesta que no se ajusta a la realidad. Respecto a la concreta deficiencia “escaleras mecánicas llevan dos meses sin funcionar”, explica que el Mercado de la Ribera cuenta con veinte elementos de elevación (ascensores y escaleras mecánicas), siendo la empresa OTIS la encargada de supervisar y reparar, en su caso, dichos elementos. La queja hace referencia a una avería sufrida en una de las escaleras mecánicas que por problemas en el suministro de una pieza se demoró su reparación más de lo habitual, no llegando a un mes el plazo de su reparación. En cualquier caso, esta circunstancia se puso en conocimiento de la Junta de la Asociación de Comerciantes en la sesión celebrada el 17 de febrero.

- “Suelo de los puestos y zonas comunes se levanta y los comerciantes tienen que trabajar entre agujeros.” Explica que dentro del periodo de garantía de obra, diez puestos destinados a la actividad de pescadería, han presentado el problema que se enuncia. Se han realizado actuaciones de reparación sin éxito, por lo que técnicamente se ha optado por sustituir los suelos. Esta actuación, en la medida que incide en el desarrollo de la actividad comercial de los puestos afectados, debe de planificarse de forma que lesione lo mínimo posible los intereses económicos de sus titulares. Se han mantenido

diversas reuniones con las personas afectadas en orden a definir un cronograma que propicie el abordaje de la citada actuación.

- “Los olores del alcantarillado son insufribles” - Manifiesta que es su criterio estimar que el problema de olores del equipamiento está ya resuelto tras diversas actuaciones en la red de saneamiento, ello sin perjuicio de su aparición en situaciones puntuales consecuencia de atascos, vaciado de sumideros, etc., pero que en todo caso en cuanto se detectan son resueltas por el servicio de mantenimiento.
- “Las corrientes de aire provocan continuas bajas entre nuestros compañeros”. Recuerda que el mercado es un mercado abierto por la propia concepción del edificio. Ello provoca que, en los días de viento, ese viento se haga sentir en las zonas más expuestas a la ría. No obstante, y porque esto ya lo expusieron los comerciantes en la última reunión mantenida, se ha puesto en conocimiento del equipo de arquitectura responsable de la rehabilitación del edificio, desde donde se está trabajando en una posible solución.
- “La seguridad es inexistente, con pernoctaciones dentro del Mercado”. Manifiesta que esta misma semana los comerciantes han puesto en conocimiento de la Gerencia este hecho. Informa que se está analizando con la empresa encargada de la seguridad del Mercado, la mercantil Prosegur, con la que se tiene suscrito un contrato que incluye personal de guarda y seguridad, así como sistema de video vigilancia y alarma. No obstante, adelanta lo extraño del supuesto, dado que ni las cámaras han grabado movimiento alguno ni las alarmas han saltado.

Oscar Garbisu repasa otras cuestiones referidas al funcionamiento diario del mercado que está en vías de solución. Recalca que, tal y como ha puesto de manifiesto la Presidenta, todos los meses se mantienen reuniones periódicas de seguimiento con la Junta de la Asociación de Comerciantes, foro en que se exponen, analizan y se decide sobre distintas cuestiones referidas al mercado. No obstante, para el abordaje y puesta en común de los problemas y actuaciones de reparación y mantenimiento del mercado, se ha acordado poner en marcha una “comisión específica” en la que participará un representante de Bilbao Zerbitzuak, y una persona designada por los comerciantes. El objetivo de la misma será el abordaje, con la mayor brevedad posible, de las cuestiones de mantenimiento y reparación del mercado.

Oscar Garbisu concluye su intervención refiriéndose a las expresiones contenidas en el escrito de los comerciantes, tales como “actitud despótica, opacidad...”, en relación con el personal de Bilbao Zerbitzuak. Manifiesta querer dejar constancia que tales expresiones han generado malestar en la E.P.E.L., y más concretamente en las personas, entre las que se incluye, que diariamente se encargan por velar por el buen funcionamiento del Mercado de la Ribera. El descontento e indignación también lo han expresado las mercantiles encargadas de los servicios de mantenimiento y reparación.

Seguidamente se abre el turno de intervenciones siendo estas las siguientes:

Bruno Zubizarreta – Interviene agradeciendo la información dada, a la vez que resalta en positivo la interlocución directa que se ha mantenido con los comerciantes, añade que propicia acuerdos y entendimiento.

Seguidamente pregunta por los “espacios de publicidad” y las posibilidades de gestión por parte de los comerciantes. Por último, apunta la posibilidad de que las relaciones con los comerciantes, y al objeto de evitar problemas, se intensifiquen.

Yolanda Díez, en relación a los espacios de publicidad, responde que se trata de espacios dirigidos a la promoción de la actividad comercial del Mercado y que, por tanto, están a disposición de los comerciantes, siempre cuando sean utilizados para tal fin .Añade que esta posibilidad de uso ya la conocen los comerciantes por haber sido tratada en varias reuniones. Respecto a intensificar las relaciones con los comerciantes, matiza que cuando se tiene mucha relación es difícil su intensificación. A modo de ejemplo cita la comisión mixta de seguimiento a la que se ha referido Oscar Garbisu en su intervención, la propuesta inicial era de una reunión al menos cada 15 días, sin embargo, los comerciantes han solicitado una reunión al mes.

Inés Ibáñez de Maeztu – Toma la palabra para agradecer por una parte la exposición de hechos e información aportada por Yolanda Díez y Oscar Garbisu y por la otra la diligencia con la que se ha actuado en el conflicto suscitado. Entiende que se trata de un pequeño conflicto del que con seguridad ambas partes van a salir más reforzadas. Concluye su intervención mostrando su confianza en lo actuado por la Presidencia del Consejo y la Gerencia de Bilbao Zerbitzuak.

Oscar Fernández Monroy – Manifiesta su agradecimiento por las explicaciones realizadas y se congratula de que el conflicto se haya reconducido por la intervención de la Presidenta que, evidentemente, ha tranquilizado a los comerciantes. Pregunta sobre los posibles cambios en la empresa de mantenimiento eléctrico, actualmente corresponde a la firma ELDU/OTIS y que a futuro pasará a TECUNI/ORONA, y si afectará en positivo para el mercado.

Seguidamente manifiesta que habida cuenta de los distintos problemas surgidos en el equipamiento desde el origen, esto es, desde el primer momento de funcionamiento tras la rehabilitación, es su criterio entender que el mercado padece unas deficiencias estructurales consecuencia de haber primado en la rehabilitación más lo estético que lo funcional. Así, cita la propia distribución de puestos en las plantas comerciales, el diseño de unos mostradores muy amplios que invaden en exceso los pasillos dificultando enormemente la convivencia entre los actos de compra y el tránsito de personas. Entiende por ello que el abordaje de los problemas es complicado pues la búsqueda de soluciones no es sencilla, por ello, estas actuaciones deben de compensarse con sistemas de revisiones técnicas en profundidad y completas y, en todo caso, con la habilitación de mecanismos de respuesta lo más rápido técnicamente posible.

Oscar Garbisu interviene para matizar dos aspectos, uno referido al inmueble del mercado y otro a los Pliegos de Condiciones regidores de los contratos de mantenimiento y reparación afectos al mercado. Respecto al primer aspecto, recuerda

que la rehabilitación fue interior, en consonancia con su continente y dimensiones: altura, anchura y superficie. Recuerda que este espacio debía dar cabida aproximadamente a 60 actividades comerciales y dotarle de buenos y varios elementos de comunicación para facilitar el acceso al mismo. Por ello, en su opinión no se trata de un problema de anchuras de mostradores, se trata de dimensiones limitadas, gran concentración de actividad comercial y gran afluencia de público. Respecto a las intervenciones de reparación y mantenimiento del mercado, pone a disposición de las personas presentes los Pliegos de Condiciones aplicables a los distintos contratos de mantenimiento afectos al mercado, y donde se describe junto con los derechos las obligaciones de las empresas adjudicatarias. Afirma, que a día de la fecha las prescripciones contenidas en los Pliegos se cumplen. Si esto no fuera así se pondría en marcha los mecanismos legales para conseguir su ejecución.

Concluye su intervención informando que en el año 2017 los servicios de mantenimiento y reparación los prestará la empresa que resulte adjudicataria del Contrato marco del Ayuntamiento de Bilbao. Ello para dar cumplimiento a la Instrucción Municipal de 2012, en la que se instaba la adhesión progresiva de los contratos de las sociedades mercantiles y entidades municipales, una vez concluidas sus vigencias, a los contratos de servicios generales del Ayuntamiento.

Oscar Fernández Monroy agradece la información del Gerente, si bien apunta que, dado que se anuncian cambios en los contratos de servicios, es momento de analizar y en su caso modificar en el sentido de mejorar lo que se estime pertinente.

Cierra la sesión Yolanda Díez, quien de nuevo agradece la asistencia e interés de las personas presentes del Consejo.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 9:40 horas del día de la fecha.

El Acta de esta sesión es rubricada por la Secretaría y Presidencia del Consejo de Administración.

PRESIDENTA:
Yolanda Díez Saiz

SECRETARIA:
Marina Lizarralde Palacios